En sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que se van a desarrollar para defender con firmeza la fórmula del Convenio Económico en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral.

Ante los diferentes ataques provenientes de formaciones políticas y líneas editoriales a la fórmula del Convenio Económico, este Parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son las actuaciones que va a desarrollar para defender con firmeza la fórmula del Convenio Económico en Navarra?

En lruñea, a 30 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro